

APORTES PARA EL DEBATE EDUCATIVO

# Sobre la Escuela

Conversación con  
**Mariano Campilia**

# DEMOCRATIZACIÓN



Secretaría  
de Educación





Campilia, M. y Área de Articulación y Desarrollo Pedagógico del ICIEC (2025). *Sobre la escuela. Conversación con Mariano Campilia / Entrevistado por Paulo Martínez Da Ros*. ICIEC-UEPC. Se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.



### **Junta Ejecutiva Central UEPC**

Secretario General: Cristalli, Roberto Orlando  
Secretaria General Adjunta: Vidal, Beatriz Elizabeth  
Secretaria de Organización: Palacios, María Cecilia  
Secretario de Coordinación Gremial: Ricardo, Darío Iván  
Secretario Administrativo y de Actas: Sosa, Mario Nicolás Rubén  
Secretario de Finanzas: Gonella, Marcelo Luis  
Secretario de Prensa y Comunicación: Frontroth, Oscar Andrés  
Secretaria Gremial de Nivel Inicial y Primario: Doldán, Graciela Patricia  
Secretario Gremial de Nivel Secundario y Modalidades Educativas: Zalazar, Daniel A.  
Secretaria Gremial de Nivel Superior y de la U.P.C.: Chiacchiera, Graciela Mercedes  
Secretaria Gremial de Gestión Privada: Chaves, Marcela Beatriz  
Secretario de Asuntos Jubilatorios y Prev.: Toledo, Gustavo Miguel  
Secretaria de Educación: Nocco, Fabiana Beatriz  
Secretario de Cultura: Mazzola, Fabián Leonardo  
Secretaria de DD.HH. y Género: Marchetti, Silvia Teresita  
Secretario de Formación Político Sindical: Lescano, Juan Miguel  
Secretario de Acción Social: Baggini, Daniel  
Secretaria de Salud y Medio Amb. de Trabajo: Ferreyra, Blanca Rosa



### **Serie: Aportes para el debate educativo**

*Sobre la escuela. Conversación con Mariano Campilia*

**Entrevistador:** Paulo Martínez Da Ros

**Edición:** Florencia Lo Curto (Coordinadora del Área de Articulación y Desarrollo Pedagógico del ICIEC-UEPC)

**Producción editorial:** Carolina Cardone y Ana Medero (Área de Articulación y Desarrollo Pedagógico del ICIEC-UEPC)

**Corrección:** Natalia Cucinelli

**Diseño y diagramación:** Zetas Comunicación y Diseño



La serie **Aportes para el debate educativo** es una publicación del Instituto de Capacitación e Investigación de los Educadores de Córdoba de la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba. San Jerónimo 558, Córdoba (5000). Tel.: 351 4208940/04. Contacto: [conectate@uepc.org.ar](mailto:conectate@uepc.org.ar)



### **Consideraciones sobre el uso de lenguaje no sexista en la UEPC:**

Desde el año 2018, promovemos el uso institucional de lenguaje no sexista, estableciendo como pauta central evitar el masculino genérico en las distintas instancias de comunicación formal involucradas en cada actividad que realizamos. En esta publicación que aquí compartimos respetamos y conservamos los diferentes usos del lenguaje de las personas que realizan las entrevistas y las que son entrevistadas.



### **Cómo citar este material:**

Campilia, M. y Área de Articulación y Desarrollo Pedagógico del ICIEC (2025). *Sobre la escuela. Conversación con Mariano Campilia / Entrevistado por Paulo Martínez Da Ros*. ICIEC-UEPC. <https://uepc.org.ar/conectate/conversacion-con-mariano-campilia/>

# PreSENTACIÓN

**D**esde el Instituto de Capacitación e Investigación de los Educadores de la Provincia de Córdoba (ICIEC) de la Secretaría de Educación de la UEPC damos continuidad, en este 2025, a la subserie Sobre la escuela. En esta línea de producción –dentro de la serie Aportes para el debate educativo–, compartimos conversaciones con referentes del campo pedagógico sobre cuestiones que atraviesan el trabajo de enseñar. A lo largo de estas publicaciones nos interrogamos, entre otras cuestiones, por el sentido de la escuela en la actualidad, por su relación con los saberes y la verdad, por la enseñanza, la organización del trabajo escolar, el tiempo en la escuela y los haceres específicos que en su interior se llevan a cabo. En otras palabras, ¿qué significa hablar y decir “escuela” hoy? ¿Qué defender y sostener sobre la escuela, el trabajo de enseñar y cuáles son las palabras que más pueden colaborar en esa apuesta? ¿Cuáles son los aspectos que es necesario revisar y transformar?

En esta nueva entrega, Paulo Martínez Da Ros –integrante del ICIEC-UEPC– dialoga con Mariano Campilia, profesor y especialista en la Enseñanza de las Ciencias Sociales, sobre la construcción de prácticas democráticas en la escuela, en atención al rol que esta puede cumplir para abordar la participación, el diseño y la construcción de acuerdos sociales y políticos.

**Gonzalo Gutierrez**

## Conversación con Mariano Campilia\*

### ¿Cómo despuntar el hilo de la relación entre democracia y escuela?

Para comenzar a pensar la relación entre democracia y escuela, es importante recordar el rol de esta última en la construcción y consolidación del Estado nación, allá por fines del siglo XIX, y, a la par, pensar cómo la enseñanza de las Ciencias Sociales ha tenido un largo derrotero durante el siglo XX, hasta, finalmente, preguntarnos qué pasa con las escuelas en la recuperación democrática y, sobre todo, en y desde las reformas de la década de los noventa.

Entonces, tal vez era más claro el paradigma decimonónico en su pretensión de construir al ciudadano de aquel Estado nación que solo debía saber reproducir la Constitución Nacional o el Preámbulo, tener en claro los límites que nos separaban de otros países y quiénes constituyan el panteón de los próceres. Ese paradigma, que podríamos llamar de “perspectiva cívica”, sufrió muchas transformaciones durante todo el siglo XX, sobre todo a propósito de los golpes de Estado que interrumpieron procesos políticos y sociales. Pero es recién a partir de la recuperación democrática en la década de 1980, cuando la escuela comienza paulatinamente a cambiar la perspectiva cívica por una de participación y ciudadanía. De esta manera, las reglas de la democracia nos permiten pensar desde otro lugar, abriendo dos líneas de conversación posibles.

La primera de estas líneas se define por lo que pasa dentro del aula respecto a las reformas curriculares de la década del noventa, y en particular las posteriores al 2006, con la Ley de Educación Nacional Nº 26206 y los Núcleos de

 **Mariano Campilia** es profesor en Historia y especialista en la Enseñanza de las Ciencias Sociales por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba (FFyH - UNC). Se desempeña como docente de Educación Secundaria (IPET Nº 430) y en las cátedras de Didáctica Especial (Historia) y de Práctica Docente y Residencia – Área Historia. Actualmente dirige el proyecto de investigación “Las representaciones del profesorado cordobés sobre las invisibilidades sociales en la enseñanza de la Historia Argentina: apuestas y desafíos de su abordaje en las aulas” (CIFFYH -UNC/2023-2025).



*“La escuela puede aportar fuertemente al desarrollo del pensamiento crítico, pero no como un mantra a repetir en las planificaciones docentes, sino como una forma de reflexión que habilite a deconstruir, por ejemplo, los discursos de odio y las fake news en tanto acción democrática.”*

Aprendizajes Prioritarios. Allí, cobran relevancia tanto la enseñanza de la democracia como forma de vida, como la recuperación de los intereses de las y los estudiantes en tanto insumo para democratizar prácticas escolares cotidianas. Esta apertura curricular permitió abordar las reformas no solo desde un punto de vista estructural sino también reconocer los intereses de las y los estudiantes por querer saber qué pasó con los ciudadanos, con las personas que no fueron responsables políticos ni representantes de grandes grupos económicos. Por ejemplo, pienso en algunos hitos: el surgimiento del movimiento piquetero en Cutral Co y Plaza Huincul, en donde se gesta una forma de asociacionismo y en donde las mujeres toman protagónicamente la voz, ya que son ellas quienes en primera instancia van a hacer los cortes. Este ejemplo representa una forma de articular la enseñanza de la democracia como forma de vida con los intereses estudiantiles.

Por otra parte, la segunda de estas líneas se define por habilitar formas de democratización en las escuelas, donde la voz de las y los estudiantes pueda tener una presencia real, es decir, no un “te invito a decir algo” para que después no pase nada con aquello que se dice. En este sentido, la voz de las y los estudiantes, entendidos como sujetos de derecho –sobre todo dentro de las

instituciones- demanda comprender que sus intervenciones constituyen posicionamientos democráticos totalmente legítimos. Esto puede reconocerse, por ejemplo, en la sanción de la Ley de Centros de Estudiantes (Nº 26877) a partir del año 2013.

Escuchar y accionar: allí están las dos claves para abordar la relación entre democracia y escuela. De este modo, se evita la carga sobre la falta de participación que recae siempre en las y los estudiantes: “no les interesa la participación”, “no les interesa la vida en democracia”, “se reúnen en pequeños grupos y no hay intereses en común”. Ahora bien, ¿les estamos preguntando realmente cuáles son sus intereses? ¿Los planteos de las escuelas habilitan ese tipo de discusión? Respecto a estas preguntas, considero que tenemos que estar mucho más cerca de conocer sus intereses, que de la respuesta unidireccional desde una mirada adulta.

### **¿Qué lugar le corresponde a la escuela y qué tareas tiene por delante como institución de la democracia y para la democracia?**

Quisiera iniciar la respuesta subrayando algo que va de suyo, pero que últimamente pareciera estar en discusión: la escuela como lugar de construcción de lo común. En la escuela podemos encontrarnos con otras, con otros, poner en tensión y discusión argumentos y posicionamientos. En ese sentido, la escuela genera igualdad.

La escuela hoy, desde los diferentes espacios curriculares o las diferentes formas de presentar los saberes, ofrece respuestas para que las y los estudiantes deconstruyan discursos de odio y puedan discernir si lo que leen es una *fake news* o no. Vivimos una época en la que todo debe ser inmediato, todo debe ser ya. Byung-Chul Han<sup>1</sup> va a nombrar este asunto como *infocracia*: todas las noticias nos están construyendo –de alguna manera– la vida en democracia o nos están marcando ciertas pautas.

---

<sup>1</sup> Filósofo y ensayista surcoreano, profesor en la Universidad de las Artes de Berlín y autor de numerosos libros y textos sobre las sociedades contemporáneas. En atención al argumento aquí compartido, sugerimos la lectura de su libro (2022) *Infocracia. La digitalización y la crisis de la democracia*, Taurus.

En ese sentido, la escuela puede aportar fuertemente al desarrollo del pensamiento crítico, pero no como un mantra a repetir en las planificaciones docentes, sino como una forma de reflexión que habilite a deconstruir, por ejemplo, los discursos de odio y las *fake news* en tanto acción democrática. Entonces, si reconocemos el desarrollo del pensamiento crítico como un derecho que tienen las y los estudiantes a formarse como ciudadanas y ciudadanos plenos, tenemos que conocer demasiado bien aquello de lo que vamos a conversar pero, además, tenemos que habilitar a fundamentar el porqué. La escuela ya tiene legitimado ese lugar de enseñar contenidos, pero, además, en el marco de las políticas públicas, es también un lugar para pensar la forma en que esos contenidos se construyen: quién dice lo que dice y por qué dice lo que dice.

Para repasar: la escuela da lugar a la construcción de lo común, de estar con un otro. Permite entender que podemos convivir en el disenso buscando el consenso: puedo disentir con vos, puedo no estar de acuerdo, pero puedo llegar a consensuar. Discusiones que, además, deben partir del reconocimiento de las y los estudiantes como sujetos de derecho, en el marco de la Convención Internacional de los Derechos del Niño y de la Ley de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en Argentina.

### **¿Cómo abordar los disensos y la participación en la escuela, qué rol tenemos las y los docentes?**

El abordaje de los disensos no está librado de establecer límites. El límite es la vida en democracia, los derechos humanos construidos como sociedad desde la recuperación democrática, con avances y con retrocesos sí, pero derechos recuperados al fin y al cabo. Señalo esto porque, como sociedad, creíamos que había consensos construidos en relación con la memoria, la verdad y la justicia; dábamos por supuesto esas políticas, identificadas o no con un gobierno, pero, básicamente, políticas que hoy están puestas en duda: hay discursos negacionistas instalados y circulando por redes sociales.

Ahora bien, ¿cuál es el lugar de la escuela en todo esto? Seguir marcando esos límites. La escuela debería decir: “Bueno, hay algo de lo común en el marco de la Constitución Nacional, de las leyes que protegen a los niños, a las niñas y a las múltiples juventudes que hoy habitan las escuelas, que hace pie en la construcción de memoria y de una perspectiva de defensa de los derechos humanos”. También precisamos entender que no toda opinión es válida, sino que hay ciertas opiniones que transgreden las leyes. Por ejemplo, tenemos leyes como la Ley de Educación Sexual Integral o la Ley de Identidad de Género. Sin embargo, en las

*"El abordaje de los disensos no está librado de establecer límites. El límite es la vida en democracia, los derechos humanos construidos como sociedad desde la recuperación democrática."*

escuelas seguimos encontrando ciertos discursos transfóbicos y homo-odian-tes. La escuela puede poner un límite que salvaguarde los derechos que establecen esas leyes: no cualquier discurso es válido, por más que esté avalado por personas que detentan el poder circunstancialmente.

Recuerdo un texto de Guillermina Tiramonti, *La trama de la desigualdad educativa*, de fines de los noventa, en donde toma un caso de La Matanza. Allí, cuando no llegaban ni las ambulancias ni la policía, las maestras podían ingresar y llevar adelante sus clases. Entonces, en esas circunstancias, la escuela es el último bastión presente del Estado. Hoy, que la idea de un Estado presente está fuertemente discutida, quienes estamos dentro de las escuelas precisamos sostener el porqué de la educación pública y gratuita, ya que la escuela ayuda y potencia una participación mucho más amplia que las redes sociales o los partidos políticos.

A propósito de esto, abordo ahora el segundo término de tu pregunta: la idea de participación o protagonismo. La idea de participar es ser “parte de”, está bien ser parte de la vida en democracia en las escuelas y que la escuela nos dé herramientas para la vida en democracia fuera de la escuela. En ese marco, está bueno participar y abrir canales de participación. Hay ciertas ideas sobre el protagonismo de las infancias (y cuando digo “de las infancias” no estoy diciendo solo niños y niñas, estoy tomando la categorización de Naciones Unidas, que es todo aquel sujeto de derecho hasta los 18 años, franja que incluye la escolaridad obligatoria). Ser protagonista tiene características como “estoy al frente” o “soy el primero de”, pero no el primero en términos de dejar al resto atrás, sino de afirmar que todos somos primeros, que todos somos protagonistas de cambiar pequeñas cosas en la escuela, pequeñas y grandes, tal vez.

Hoy, en la provincia de Córdoba, la Educación Secundaria tiene casi 600 centros de estudiantes y hay políticas públicas de acompañamiento a las escuelas

para sostener ese instrumento. Pero, si solo construimos centros de estudiantes y estos terminan sosteniendo únicamente una charla entre estudiantes, no tiene el sentido que la ley le otorga, que implica una interlocución con los adultos y las adultas, aunque muchas veces sea leído como una intromisión, porque los adultos creemos que tenemos el control. La clave frente a ello es volver a escuchar la voz de los y las estudiantes; pero escuchar para accionar, para que la escuela vuelva a ser transformadora.

Precisamos construir nuevos intereses, nuevas formas de relacionarnos que aporten a la comunidad, a construir con otros y con otras, y sentir que su voz es válida. Si solo les preguntamos, pero no accionamos con relación a eso, creo que no acertamos al lugar de la escuela en relación con lo comunitario y con lo colectivo. Sobre todo porque sabemos que hay otro discurso mucho más fuerte presente en las redes sociales que consumen nuestras juventudes, en donde el sentido es otro: es el “sálvese quien pueda”, el “estás solo”, “podés vos mismo”, “te podés construir”, “podés ser”, etc. Bueno, la escuela permite sostener lo común, lo público, para desde ahí transformar realidades. Esa es su potencia.

¿Cuánto tiempo pasan nuestros jóvenes en la escuela y cuánto tiempo en redes sociales? Redes sociales que, en general, sostienen, como mencioné, discursos de odio, discursos transfóbicos, discursos de reivindicación de lo privado, de la marca más empresarial. En la escuela hay un lugar de deconstrucción de esos discursos, desde distintos lugares y desde diferentes espacios curriculares. También precisamos pensar que eso que estamos construyendo puede ir a cada casa. Si los chicos se van con preguntas desde la escuela y pueden llegar a plantearlas en sus hogares, hay algo que queda rondando y no es solo ese discurso de las multiplataformas.

Esto nos permite pensar también en la relación entre la escuela y el futuro. Algun discurso, hace unos años, era “caíste en la escuela pública”. Rompamos esas lógicas: no es caer en la escuela pública; es esta escuela en la que estoy la que me



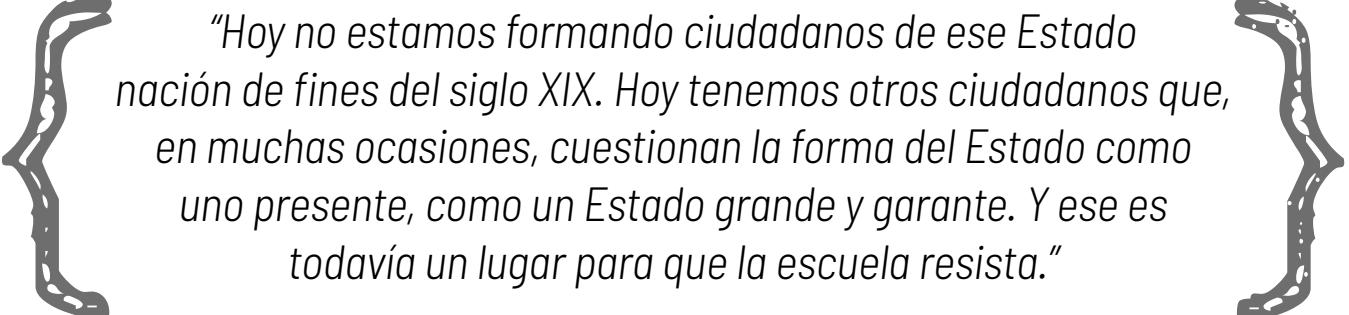
**escuchar y  
accionar**

tiene que permitir pensar en otro futuro. La escuela puede animarse a pensar futuros, no en términos de adivinación, pero sí habilitar futuros posibles, aquellos que son más cercanos y que resulten deseables, porque creo que la categoría del deseo también hay que sostenerla en la escuela. Entonces, la escuela enseña contenidos, pero esos contenidos no deberían ser solo contenidos escolares, sino contenidos que la escuela aporte para pensarnos en la vida en democracia. Entonces, enseñar futuros posibles y deseables: ¿qué deseo para mí? ¿Qué deseo para esta comunidad escolar? ¿Qué deseo como sociedad? ¿Cómo construyo con otros y con otras?

### **¿Cómo pensar, en tiempos de redes sociales y fake news, el lugar de la verdad en la escuela?**

Si nos centramos en la pregunta sobre las plataformas, como ya comenté, la escuela puede ayudar a deconstruir discursos que, por ejemplo, en tres minutos presentan una posición como si fuera una verdad absoluta, cerrada y que no da lugar a discusiones. La escuela habilita a que eso mismo pueda ser discutido y puesto en tensión como una verdad. No hay verdades, hay construcciones que pretenden tener veracidad. Una de las claves para abordar estos asuntos está en correrlos del *dar la clase* en su sentido más tradicional. Si las formas de dar clase obturan la participación de las y los estudiantes, quizás tengamos un problema. Tal vez podemos pensar en otros formatos, en formatos que tengan que ver con proyectos de investigación, con trabajo de campo o con salidas educativas. Con esto quiero decir: el conocimiento no es una posesión del docente, sino que es el producto de una construcción que realiza junto a las y los estudiantes.

En ese sentido, la escuela puede demostrar que no todo lo que acontece en redes es la verdad, en el medio de una sociedad que muestra eso como norma cotidiana. Y tal vez esto tenga que ver con quienes usan hoy las redes, comprendidos desde la escuela no solo como sujetos de consumo, sino también como produc-



*"Hoy no estamos formando ciudadanos de ese Estado nación de fines del siglo XIX. Hoy tenemos otros ciudadanos que, en muchas ocasiones, cuestionan la forma del Estado como uno presente, como un Estado grande y garante. Y ese es todavía un lugar para que la escuela resista."*

tores de discursos. En relación con este aspecto, hay un campo de disputa que no hemos logrado entender como adultos: nuestros estudiantes consumen ciertos discursos. Pero esto no empezó a suceder en las redes sociales porque alguien, un día, se levantó y subió un video. Hay toda una construcción en relación con cómo manejar las redes sociales, más allá de cómo funciona tecnológicamente el algoritmo, que precisamos preguntarnos en la escuela: ¿quiénes construyen esos discursos, por ejemplo, de odio? ¿Qué políticas intentan impregnar? Claramente, no es una casualidad el gobierno de Trump, el gobierno de Bolsonaro, nuestro propio gobierno, el gobierno de la primera ministra de Italia o los discursos de Anne-Marie Le Pen, en Francia. Son discursos que sostienen ciertos corrimientos de, por lo menos, la construcción ciudadana del Estado nación.

Por supuesto que hoy no estamos formando ciudadanos de ese Estado nación de fines del siglo XIX. Hoy tenemos otros ciudadanos que, en muchas ocasiones, cuestionan la forma del Estado como uno presente, como un Estado grande y garante. Y ese es todavía un lugar para que la escuela resista en términos de ayudar a construir discursos que puedan resultar instituyentes de la lógica del Estado garante de derechos.

¿Es utópica esta afirmación? Tal vez sí, pero la escuela tampoco debería perder la utopía, porque si no terminamos reproduciendo saberes, conceptos, y creo que, para discutir las redes hoy, tenemos que pensar otro lenguaje. Tal vez le tenemos miedo a esos nuevos lenguajes, no tenemos ciertas capacidades tecnológicas, pero de alguna manera podemos empezar a preguntarnos cómo desarmamos eso que para las chicas y los chicos es cotidiano. En la escuela secundaria están tres horas con la profe de Historia, tres horas con la profe de Química, cinco con la de Matemáticas, cinco con la de Lengua, y después hay un consumo mucho mayor en redes sociales. Entonces, tenemos que poder acercarnos con el lenguaje que ellos tienen —no estoy diciendo que en clases hagamos TikTok, si sirve capaz que sí—, desarmar eso que se presenta como una verdad instalada, y sostener y reafirmar el sentido social, patrimonial y cultural de las políticas públicas, en relación con lo que significó su conquista como derecho y el riesgo que implica su potencial o efectiva pérdida.

No estoy diciendo “participá de un partido político”; hacerlo si querés, claramente, pero la escuela habilita a pensar la vida en comunidad, la vida con otros, la convivencia que implica sostener las leyes que nos trajeron hasta aquí. Si esas leyes son derogadas, tal vez hay algo respecto de cuál es la concepción de Estado que es preciso poner sobre la mesa; por ejemplo, preguntarnos por la concepción de escuela que tienen quienes quitan derechos. Tiendo a pensar que en la escuela pueden pasar cosas que sostengan mayor amplitud de derechos para todas y todos, en especial para las y los estudiantes.

**En función de esta conversación, ¿qué objeto cultural puede ayudarnos a continuar pensando estos asuntos?**

Hay muchas obras de literatura que la escuela puede volver a leer. Por ejemplo, *Los sapos de la memoria*, aunque pueda sonar cliché. Sin embargo, no sé si son artefactos culturales ya construidos, creo que hay que construirlos para la escuela. Entonces, tal vez un capítulo de ese libro, y tal vez un capítulo del libro de la gran pedagoga Susana Barco, *Corredores de la memoria*, que cuenta su experiencia cautiva en el Campo de la Ribera y cómo ella se tiene que exiliar.

Pero, para finalizar, quiero comentar que considero que precisamos pensar el sentido casuístico de la enseñanza, su lado más artesanal. Quizás haya que construir ciertos artefactos escolares, ya no culturales, sobre todo para que eso tenga una realidad y un interés en los y las estudiantes. Antes de decirles a mis colegas qué insumo, qué instrumento, diría: "Anímense a innovar y a que en el aula haya preguntas". No siempre los profes y las profes tenemos que tener la respuesta para todo, y con esto no estoy afirmando un relativismo general. No. Hay una relación que sigue siendo asimétrica, que tiene que ver con un contenido que sostengo como docente y hay alguien que debe aprender, pero nos animemos a que nos pregunten, a que hagan preguntas incómodas, porque de las preguntas incómodas podemos salir a construir con ellas y con ellos. Es difícil, tenemos poco tiempo, estoy convencido que eso también es así, pero si creemos que la escuela construye lo común, debería permitir construir discursos por más y mejor democracia. Si el aula siempre es la misma y lo que acontece es lo mismo, difícil que las prácticas ciudadanas sean otras.

## Otras publicaciones de ICIEC-UEPC para consultar y descargar en nuestro sitio

[www.uepc.org.ar/conectate](http://www.uepc.org.ar/conectate)



Masschelein, J. y Área de Articulación y Desarrollo Pedagógico del ICIEC (2024) *Sobre la escuela. Conversación con Jan Masschelein / Entrevistado por Gonzalo Gutierrez.* ICIEC-UEPC.

Disponible [AQUÍ](#)



Ominetti, L. y Área de Articulación y Desarrollo Pedagógico del ICIEC (2025) *Sobre la escuela. Conversación con Laura Ominetti / Entrevistada por Paulo Martínez Da Ros.* ICIEC-UEPC.

Disponible [AQUÍ](#)



Briscioli, B. y Área de Articulación y Desarrollo Pedagógico del ICIEC (2025) *Sobre la escuela. Conversación con Bárbara Briscioli / Entrevistada por Paulo Martínez Da Ros.* ICIEC-UEPC.

Disponible [AQUÍ](#)



Dussel, I. y Área de Articulación y Desarrollo Pedagógico del ICIEC (2024) *Sobre la escuela. Conversación con Inés Dussel / Entrevistada por Gonzalo Gutierrez.* ICIEC-UEPC.

Disponible [AQUÍ](#)



Lion, C. y Área de Articulación y Desarrollo Pedagógico del ICIEC (2025) *Sobre la escuela. Conversación con Carina Lion / Entrevistada por Paulo Martínez Da Ros.* ICIEC-UEPC.

Disponible [AQUÍ](#)



Larrosa, J. y Área de Articulación y Desarrollo Pedagógico del ICIEC (2024) *Sobre la escuela. Conversación con Jorge Larrosa / Entrevistado por Gonzalo Gutierrez.* ICIEC-UEPC.

Disponible [AQUÍ](#)



Pintos, P. y Área de Articulación y Desarrollo Pedagógico del ICIEC (2025) *Sobre la escuela. Conversación con Painé Pintos / Entrevistada por Paulo Martínez Da Ros.* ICIEC-UEPC.

Disponible [AQUÍ](#)



**Secretaría  
de Educación**



Peirone, F. y Área de Articulación y Desarrollo Pedagógico del ICIEC (2025) *Sobre la escuela. Conversación con Fernando Peirone / Entrevistada por Paulo Martínez Da Ros.* ICIEC-UEPC.

Disponible [AQUÍ](#)